# RESOLUCIÓN 13 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

por la cual se prescribe el formulario para la presentación de la "Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes.

La Directora de Gestión Organizacional Encargada de las Funciones del Director General De la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el numeral 12 del artículo 6º del Decreto 4048 de 2008, la Resolución 697 del 14 de marzo de 2018 y los artículos, 574, 578, 579-2, 596 y 599 del Estatuto Tributario y,

# **CONSIDERANDO:**

Que se requiere prescribir el formulario para presentar la declaración de renta y complementario correspondiente al año gravable 2017, obligación legal que debe cumplirse por los declarantes de este impuesto en el año 2018.

Que cumplida la formalidad prevista en el numeral 8 del artículo 8° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el proyecto de Resolución fue publicado en la página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

En mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

Artículo 1°. Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes, - Formulario número 110. Prescribir para la presentación de la "Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes" correspondiente al año gravable 2017 o fracción de año gravable 2018, el Formulario Modelo número 110, diseño que forma parte integral de la presente resolución.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). pondrá a disposición el Formulario Modelo número 110 en forma virtual en la página web, <a href="www.dian.gov.co">www.dian.gov.co</a>, para su diligenciamiento, presentación y/o pago electrónico.

Parágrafo 1°. El formulario adoptado en el presente artículo es de uso obligatorio para las personas jurídicas y asimiladas, los contribuyentes del régimen tributario especial, los declarantes de ingresos y patrimonio, los contribuyentes del impuesto sobre la renta señalados en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario y las demás entidades contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario, las personas naturales y asimiladas sin residencia fiscal en el país, así como las sucesiones ilíquidas de causantes que en el momento de su muerte no eran residentes fiscales en el país.

Parágrafo 2°. Los responsables del Impuesto sobre la Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio, deberán presentar la declaración a través de los servicios informáticos electrónicos, en forma virtual utilizando el instrumento de firma autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Las declaraciones presentadas por un medio diferente se tendrán como no presentadas.

**Artículo 2º.** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 20 de marzo de 2018.

La Directora de Gestión Organizacional, encargada de las funciones del Director General de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

	para Per	SON	ón de Renta y Complement as Juridicas y Asimiladas y Ientes y Sucesiones lliquida	Personas	Ñat	urales y A	similadas	Privada	1	11	0
1.	Ans 2017										
	un compromiso q	ue	Color no podemos ev			4. Númer	o de formula	rio			
	Lea cuidadosam	ente	e las instrucciones								
	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		8. DV. 7. Primer apalido	B. S	egun	do upellida	D. P.	imer nombre		10. Otros nombres	
Datos del deciarante	11. Razón social									1 5	12. Cód. Direcdó Seccional
	24. Actividad económica		Si es una corrección indique:	25. Cdtl.		28	No.Formulari	o anterior			
27.	Fraction and gravable 2018 (Marque 'X'')		28. Penuscio a pertanecer al rég		esp	ecial (Margu	e 'X'			obras por impuestos (Warqu	(27.9)
) sto	a 30. Total costos v gastos de nomina		31. Agartes: de segundad	l sistema social	_			32. Apartes al SEI cajas de campers	IA, ICE sci in	F.	
	Efectivo y equivalentes al efectivo Is versiones e instrumentos financieros	33			_	Rentas gran			70		
	do fivo dos Cuentos, dosumentos y arrendamientos financieros por coloriar	34			0.5	S Alim	yer antre BT y B	pvada sal 6%, 35% y 33% Seculo 60 y aurreo 70)	71		
		35			(Continue ción Renta	04.50		la tarifa del 5%	72		
e i e	Inventarios Activos intangibles	36			8	등에		ita tarifa del 35% ita tarifa del 33%	73		
	Activas bi ológicos	31		-	-	lo a reason ou	rganancia sio		74 75		
Patrim	Propiedadus, planta y cipuipii, propiedades de inversión y ANCMV	35			25	Crostna nar	ganancias oca		76		
	de inversión y ANCIVV Otros activos	41			asionales asionales	Ganancias	~	gravadacy exentac	71		
	Total patrimonio bruto (sume 33 a 40)	41			Ganan			subbe (75 - 78 - 77)	78		
	Pasivos	42				_		liquida gravable	79		
	Total patrimenio liquide (41 - 42)	43				Descuentos	tributarios		80		
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44				Impuesto r	eto de renta (	T9 - BD)	81		
	Ingress s fit ancieros.	45				Sobretana			82		
	Dividendas y/s participaciones nychitoso capitalizadas por esciedad es extranjoras (gris 30 15 y artistora s) o nacionales capitaje er año	46					garancias o		83		
ž	climates associates nationers are 2017 y squarter	47						pagados en el exterior S	84		
ng res	Dividendas jab partidajaciames reptijātos por Persjanas Naturales saniels abarija lis salijana 2016 y ortaniosas)	41						ados a la tarifo del 5%			
2	Otros ingresos	45						elos a la tarifa elel 35%	86		
	Total ingresos brutos (surre 44 a 49)	50						edos a la tarifa de l 33%			
	Devaluciones, rebajas y descuentos en vertas Ingresos no constitutivos de renta					(91 + 92 + E Valor invent	esto a cargo (3 + (5 + 9) +9 on obras por in	7 - 84) rguentos hasta del 50%	88		
	ni gan ancia oca sisnal Ingrasa ne orabblyos de setode dividendo y/confessiono	53				del valor de Descuento i		ng uestos huota del 50% Modalidad de pago 1) on obras por impuestos	90		
	Posmo Niturios in exiterdo la migrició fi y micrino). Total ingresos netos (30 - 51 - 52 - 59)	54			privada			is gravable anterior	31		
:	Costos	55						raño govable anterior	92		
	Gustos de administración	56			9	Saldo a feur	raño moable	anterior s in solicitud	93		
deduccion	Gastos de distribución y ventas	57			Liquidación	Saldo a fave	rireirta CREE	sación año gravable anterior y/o compensoación	94		
les	Glassas financieros	51			3	Auton	etenciones	,,,,	95		
Costos	Otros gastas y deducciones	51				& Course	retancion es		96		
ů	Total costos y gastos deducibles (sume 55 a 58)	60				E State	etendones añ	o gravable a declarar	97		
機	Inversiones efectuadas en el año	61				Antidapren	ta para el año o	pravala le siguiente	98		
Sec.	Inversiones li quidadas de períodos gravables anteriores	61						ario gravable siguiente	99		
	Renta Pasiva - BCE sin residencia fiscal en Colombia	62				- 89 - 80 - 9	garperimpue 1-92-83-94	este (88 + 98 + 99 i - BT)	100		
	Rents liquido ordinaris del ejercicio sin casilla 47 x 80 (54 + 52 + 63 - 47 - 48 - 60 - 51) Perridio li leguido del ejercicio sin casilla 47 y 48 (47 + 48 + 60 + 61 - 54 - 62 - 83)	64				Sanciones Tetal colds	a manas (88 s	98 + 99 + 101	101		
100						-99 - 9D -9	1 - 92 - 92 - 94 a favor (82 +	1 - BT)	102		
Rents	Comprehensiones	66				+ 93 + 94 +	BT - BB - BB - 5	99 - 1011	103		
	Renta liquida sin casilla 47 y 40 (14 - 00)	67				Valor total p	esto exigit le po modalidad de p royecto obras	por impuestos	104		
	Renta presuntiva Ronta ovo sta	41			106	me dali dadi	de pago 2 sción signatari	por impuestos	105	107 00	or .
DEL		1241	997. Especie exclusive para el s		_					180	
	. Cód. Representación						990. Pago	total \$			
	. Cédigo Contador o Revisor Fiscal	_						996. Espacio para o	d num	ero interno de la DtAN / Adhi	ESIVO
Fim	ne Contador o Revisor Fracal. 994. Con selvedad	26	_				100000				

BB3. No. Tarjeta profesional

# TRUCTIVO PARA EL DIJGENCIAMENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO O DE INGRESOS Y PATRIMONIO PARA PERSONAS JURIDICAS Y ASIMILADAS Y PERSONAS NATURALES Y ASIMILADAS NO RESIDENTES Y SUCESIONES ILIQUIDAS DE CAUSANTES NO RESIDENTES

Estas instrucciones son una orientación general para el difigenciamiento del formulario y no extreor de la obligación de aglicar, en cada caso particular, los normas legales que regular en impuesto sobre la renta y su complementan de garancies ocasionales.

St se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá altigen car todas las cabillas de un nuevo formulant, el cual exemplata tratamente al antiente Recuer de que antas de dispece de l'artirustria de la declaración date, de sar necesario, actual de Registro Unico Tinicipano de sadente Neti.

Todas las casillas destinadas a valores deben ser diligenciadas y aproximadas al moltiplo de mil [1,0,0] más cercano; si no hay cartidad que registrar, escriba cero (0). No utilico signos nogativos ti ondierre las otiras en parántosis.

Para fedit de la esociación de los valores registrados en las casillas de este formulario con los 351 "Reporte da conciliación fiscal anexo 110, formato 2516" se incluyen en letra cursiva, los referencios de los compos u operaciones equivalentes en dicho

- NAME CONTROLLAGE.

  A Marc consequence of all of greaters que en declara.

  Lecture of the controllage of the
- tripognistis .

  Millere de l'entificación Tributaria (NT): correspondis al Nimero de libertificación Tributaria seguiado al contribuyente por la DIAN, sir el cigloto de verificación, ordes de juscan ja cloro aparce en la casta de fale Integrampario del RIVI.

  Al RIVI.

  Jamado Cupto de Verificación (IDV), aparece en la castila 6 de la higa promosi al RIVI.

  Jamado Cupto de Verificación (IDV), aparece en la castila 6 de la higa principal del RIVI.

- 6. Del corresponde in luminero que en en IXI de encuentre secuentre processo de principal del control (CP), que encuentre secuentre processo de la control de la contro

## Si es una corrección indique:

- Si es una convectión fortigue:

  5. Code 11º es se un excentión la facelar activo privada, "1º es a una convectión la la currección a la currección privada por la SOUA, con fundamento en el activo del de la Ley.

  5. Code 11º es se un esta consecuención de la Ley de la Code 11º esta consecuención privada por la Code 11º esta consecuención de la Code 11º esta code 11

- when social is during a security implication.

  In extraction of the control of th

- Importante: si ustad en las declaraciones de periodas artentores no revisables por la DIMA omito inclair activos o inclairo parten proposa en la presente declaración, adicionatora a las cuales consequentes cale partientos escubridos de la cestila del gasivo, respectivamente, conforme a su naturaliza, en conteminos del articulo 259 del E.T. CCIÓN INGRESIOS

SECCION NUMERION.

Nette Las recibidades del Religimen Telutados Especial que tenga meta conjunida en con procesi abbendos en la sejecución de comissos de cidra giúlha que interventor las contractos con visiciones contractos con visiciones contractos contractos de celebraciones, contractos con visiciones contractos co

44. Ingresos brutos de actividades ordinarias: incluya en outa casilia el total de improcos brutos (parados) no gravados) obtantos durante el aflo gravable que persona instalha la en residencia finicia (an el ante de distintencia y la grava por gravados) obtantos durante el aflo gravable que personas instalha las en residencia finicia (ante 2016 y anteriores); el ugod els personas instalha las en residencia finicia (ante 2016 y anteriores); el ugod els personas instalha las en residencia finicia (ante 2016 y anteriores); el ugod els personas instalha las en residencias finicia (anteriores); el ugod els personas instalha las entresidencias finicia (anteriores); el ugod els personas instalha las entresidencias finicias (anteriores); el ugod els personas instalha las entresidencias finicias (anteriores); el ugod els personas instalha las entresidencias (anteriores); el ugod els personas instalhas las entresidencias (anteriores); el ugod els personas instalhas las entresidencias (anteriores); el ugod els personas instalhas entresidencias (anteriores); el ugod els personas instalhas el ugod els personas instalhas entresidencias (anteriores); el ugod els personas entresidencias (anteriores); el ugod els

29. Vinculado al pago de obras por impuestos: diigencia esta carilla si se acoge al miscarismo de pago "Obras por impuestos" actablecida en el Artículo 1 6.5.1.1. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Meteria Tribulario (en adelante DUR 1625/2016).

## Dates informatives

- 10. Total costos y gastos de nómina: incluya en esta casilla el valor total de los salarios, prestaciones sociales y damás pagos laborales causados en el año gravable o en la fracción del período a declarar, independiente de ser costo o
- gresto.

  31. Aportes al sistema de seguridad social: induya en octa casilla el valor total de los aportes pagados al Sistema de Seguridad Social durante el año grevable o en la fiscación del período a declarar, como pondentres a aportes por salud, a fendos
- la meccan del período a dedirar, comspondentes a aportes por salud, a institución por producto de placifica o inselador y por recognicidad de por salud, a institución de superioridad (placificada). Aperter al Billia (CEI), quigo de de empressable, por el valor de los del períodos de compositiones de productos de compositiones de confidencia de compositiones de compositio

- INCOMINATIONNO

  Providente ficiales dictiennes et vieur patrimonial de los activos, continena el las-reginal del E. L. de acuerdo cen la entantienzación los activos.

  Providente ficiales decidentes el actividades de la continente del continente del

- Los contrapentes on l'appene l'habitat l'accessi di via sette les directes de la contrapente de l'accession de l'accession annotation annotation de l'accession annotation annotation de l'accession annotation annotation de l'accession annotation annotat

- commonstrate or clearly visited curvate per conserver.

  The contractive of a learn feet of the contractive or clearly contractive or contractive
- Execution Repeate Controllation forces intone (10 (EEF After List Lighted) improved.

  Directions by principations metallists as capitalists are not socialists entering in the Control of the Control o

- South Program Controllarion final direct 100 (25). Gener Liquid Controllarion Final Design of Co

- una persona natural sin insofancia forcia un Calconna, accorda un esta costata oi custo de decidencia y qualificações en el ado, granda S.PTT attitudo de la contractiva del la contractiva de la contractiva de la contractiva del la contractiva ingliantization of material bedween states conditional to the state of the state of
- Francis Report Construction from James 100 (\$100 100
- Framinia Risporte Considence finale al Area et 10 (2011 Residence (compact Gastra) 5.0 Your gastra or describement holys an electrical situation controllers a una hast larger gastra on to finant inpatrion providention by use independent or has a larger gastra or to a final inpatrion providention by use or described, make compact providential or to a consideration of the control or to a consideration for a which could be considered by the control of the control or to a consideration for a self-ending. Superior this chapter was the control or control or

Topica en cuerda (ar inschopriso del mosto a deducir y las condiciones de cade.

Les costes y debiciones del presidente para su constación, por factura ocumente sejunidades, con el cumplimiento de los requistos establicidos por las entues de 1,00 y 171-26.1.

IMPORTANTE

- Pérdida liquida del ejercicio sin casilles 47 y 48: corresponde al resultado de sume los colores de las casilles 47 dil. 81 y 61 u sedar al odor de baccasilles 50.
- 6. Period impedid nel operation ser combine 37 x40 conversional annual nel contra final annual nel
- CF. Peter Sequence of the Company of the Company
- Formals Reporte Circulation fiscal Areas 150 (ERV Reints Liquids): Photology reported by purpose and provided by the control of the control of the control of the provided by control of the control o
- Formats Papers Condiciones feed Ames 10 (SIV Ames Leques) Their Parties granified register en else code in quintité de la me réalise granifies com on « valor a les actives professi se de les presents reminées documents un professione sur les condiciones parties de la commissión document de la company de la condicione de la company de la company

# RENTAS LIQUIDAS GRAVABLES

- 71. Distintiza a dividendos gravados el SN,35% y 33% (A la mayor estre 67 y 88 rede 69 y sum en 70: correspondo al restatos de la siguiente operationi di misjor valor en los al costados o fi y di invedir de lo costali 67 il y um en 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 67 il y 20: med 4 valor de lo costali 61 il a renta liquida gradicità por di visitanto gradicità e si tardi del 5%; a locitiba en esta costali 61 il a renta liquida gradicità por di visitanto processor di considera filo processor filo (20: A costali Liquida). Dividimidate costali filo processor di costali 61 il processor di considera filo (20: A costali Liquida). Dividimidate costali filo processor di considera filo (20: A costali Liquida). Dividimidate costali filo processor di considera filo processo
- grantes co mercino grandes a trafic and grandes are melti regular. 
  Destinato plantes forciones finant incenti (fil. (ST) Antes cupant). Destinato 
  Tramon Regione forciones finant incenti (fil. (ST) Antes cupant). Destinato 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Antes cupant (fil. (ST) Antes cupant). 
  Tables fil. (ST) Ant
- Note: los declarantes de ingresos y potrimonia no deben diligenciar volores en las casillas aguientes, en consecuencia, en ellas registra cero (fil).

## SECCIÓN GANANCIAS DOASIONALES

# ESAL (R.T.E) - ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

- SSAU, RT.S., BYTHONGES SEN AND CE LUCHO DE LA REGIONAL TREUTATION DESCRIPTION.

  Los galles of 3 ct. discriments about an elizable galles and residence of the processing of

- Equation parameter. ECCE

  64. Renta liquida ordinaria del ejercicio sin castillas 47 y 48; corresponde al resultado positivo de sumar los velores do las casillas 54, 62 y 68 y rester los velores de las casillas 47, 49, 60 y 61.
- variones de las costas xt.-2, xt. yt. yt. 17. Costas per grammalis executivos registro en exiza costa el costa de los advisos fina enquendos, para cuya determinación se debe tener en cuertas lo contempidad e al Capitado de la Taba I dal E. Der Promo de E.T., en cuertas lo los escribidos, y se tentre de contempidad e la costa de los grammas en capitados o exercis. Por entre Capitado Contentidos de los contentidos de conteni
- Formitio Reporte Consideration focus Areas (1902-54-14881 a speaker, come severe per garmanosesserses). The severette regiones were considerated and per ley considerated and severette regiones were considerated and per ley considerated and select mode de la garmanos careaman no garmano monte.

  The severette region of the severette regiones and per ley considerated and per ley considerated and per mode of the severette CEE = Come garmanos per ley mode of the severette CEE = Come garmanos considerated no products y severette.

  The severette region of the severette region of the severette considerated and per ley considerated and per le

## SECCIÓN LIQUIDACIÓN PRIVADA

Impuesto sobre la renta liquida gravable: si el declarante es una sededad o scimilada parionel lo sociedad extraniera de rustación potunidade multiplicas el

Morena	Descripción	Tarita alfo 2011 10%	
AE 194 E.T.	Cooperativas.		
Art. 240 E.T.	General.	34%	
A£ 240 - 1 E.T.	Usuarios de Zona Franca.	20%	
At 2dT-1ET.	Personas naturales no residentes	35%	
At 35 ET.	Régimen tributario especial.	20%	
Parágratos I arc 340 E.T.	Name(1805 3,4,5 y 7 (8) 9 £. 207-2 £.T.	2%	
Padyafo 2 ad 240 E.T.	Empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economia maito del orden departamental, municipal y distribil, con addividades de suete, acer, licross y aforbidas.	9%	
Parkgrafos d art. 240 ft.T.	Empresus editoriales	9%	
Partigratos 6 art. 240 E.T.	Servicios hoteleros prestados en hoteles nue- vos o nemocinados en municipios de nasta 20,000 habitantes.	9%	
Parisperton 6 set. 240 ft T.	Rendimientos reservo de estabilización que comitibujan las sociedades administrational de tondos de pensionos y cosardas - Renda truta especial.	9%	
Partigratos 6 art. 240 E.T.	Exceso de la reservo otiginado en Pendinientos reservo de establicación de las sociedades administradoras de fondos de pararonas y casantías - Ponta bruta especial	24%	
Parägrafo 4, Alt. 240 - 1 E.T.	Usuarios de nuevas zonas francas creadas en el avunicipio de Córuta.	15%	
DUR 1825/2016 - Partigrafo I .	Numeral 2, in barta prevista es el adolulo 345 de IE.T. antes de la modificación introdución paral atto de Tidada Lay 1819 de 3015	30%	

Hole. Si el contribuyerte libre attribujote ginnolar a diferente tarlia; cebe electror sobre lo roda cellando controllar el los terfes correspondiente; y considera sobre lo roda cellando co prantito el los terfes correspondiente; y considera los resultates el resulta si la cellangua; de cellandora de la praviota establiscio junicio el mano se un propota específica de inversira, debe eficiale establiscio junicio intolos su propota específica de inversira, debe eficiale en mane se porsir sol dioperacio de los terris y la sigladina con Proposta sobre de la siglate codar a las trafita crimasperiolerana y consister las resultados el establica.

INFORTANTE:
A partir del dei gravette 2017 les sociedades constituites bajo la Ley 1429 de 2010 obten tener en cuenta la sobla de progressidad consegrada en el numeral 5 del partigiro 3 del artículo 240E.T. Ver Concepto ECAN 900478 del 1 de mazzo de 2017.

- Descented Ministeries ingate los valves que por diagrapor o la ley se puede recior del importes de relas determinado, los cuales se precise puede recior del importes de relas determinado, los cuales se precise Meste:

  Insigne considerá las tiles considerados condiciones de casa de deveren-los que considerado en la composição condiciones de casa de deveren-los regular que de decessarán tributar a puede a receivar en presenta servicia harana. Igual depresado, las regular que de decessarán tributar a puede a receivar en presenta servicia harana. Igual depresado, las regular de las decessaráns tributar a puede a receivar a presenta servicia harana Igual depresado. Il imposso de ministra después de decessorar a partial en presenta con presenta caracter por consistencia servicia, servicia de caracterio que distantes devotas presentas servicia produce a trada como presenta caracterio a después de descensorar presentas servicios produces trada, casa de section el resultante.

Africa	Total		
Primeralio	M-(10-01)(1		
tingunia atto	F64(10.96)1		
Tenor afo	16+(TG-810*11.15		
Dunits and	F94(T0-F9)(138		
Coints also	PS+(1G-95)[1.78		
NAMES AND ADDRESS OF	Pin		

TO THE WHITE OF MELONS HARDWAY

- 01. Impuesto neto de nenta: corresponde al resultado de restar de la casilla 79 la
- castio 10.

  Solvetanic conforms of entratio 246 CT, less operations on training to the observation of the observation observation of the observation observa

Registre el receitado de aplicar a la sarre de las casilias T1, F2, 70 y T4 la comapordente table según cada período gravallife.

## Para el alfo gravable 2017:

Ranges de en passe	base grandie coombunes	Torriso mangered		
Limiteinheter	Limits reperfor	mag-u		
0	+990,000,3880	68	(See gravite) 1%	
1400 BB 000-1	This warrance	6%	(Block yourse, \$100 000000) " to	

Para el allo gravable 2018:

Entretasa	nee colombianes Tartie		
		Larite superor	THE SHELLMUST.
(Coor gravities) * 15-	Di	<800,000 MH	0
dine years democratic	425	EN MONAMO	-000 SSE SCO

Il sirketa (film milmir sameradakuskyn II sirketa (ru) yn milmir sama najvesigud ga. Il sirketa (il seuritania sirketania sa

- 83. Procureiró de generalem el estatement ady esta del objecto el vierta por civido. DOS i del vido de la presenta el estate a resultar a la consedera del versa per civido. DOS i del vido de la granos per interia a resultar a consedera del versa del presenta del versa del consedera del versa del versa del versa del versa del versa del presenta del Activitato, debe la guida el reguestra la servicio del perso del versa del proceso del versa del versa

- terffix correspondente a la casille F2.

  Si: Impuesto direffendo grando e la terffic del 29% y ou el resilizado de calcul er el heritary concept desto (25%) al valor de la casil la 73, mita el resultado de spilcar el carco por desto (25%) al valor del accesta y direco per desso (20%) del nomo.

- ent can be un chemical (Ref) of who del momentary of micro parameters (Ref) under normal commiss.

  60 Inspectation del violendates granulation as its transfer del 2000 et al. in equilibration de splices in manifes del 2004 in the colonial (Ref).

  60 Refer in special del colonial (Ref).

  60 Refer inspectation in colonial (Ref) (Ref) (Refer in colonial (Ref)).

  60 Marie investation in delication (Ref) (Ref)
- INCOMENTATION OF INVESTIGATION FOR THE ACTION OF THE ACTIO
- Ask or a partir del año grans tire 2010. 91. Antisipo nente liquidado año gransidio antenten: econtro el vator registrado en la Jassia no de la Sectambión de resta y concluenanteno del año gransido 2016.

- coma selicipio para el aña granible 2017. Si so declará o so liquido artícipio, searchia com (1).

  Se la completa de la completa de la completa de valor registrado, en la castal di 10 de la declaración de matria, completamente del artícipio de la castal di 10 de la declaración de matria como (1).

  Se la castal di 10 de la declaración de matria, completamente del artícipio adordera castal del artícipio adorderana, escritar como (1).

  Se ladora di Principio adordera del castal de

## RETENCIONES

- Parella de la recollection de recollection de la contraction de la terre de la contraction de la contr

- SEQ 91.

  Seq 9 1.

  Total eachd a flavor corresponde at resultado de la siguienze operación de la suma de las castilas (6), 66, 91, 60, 93, 60 y 97, se restant las castilas (6), 96, 98, 98, 99.
- can act be securities (in (i) in (i) (i) in (i) (i) in regard and contained in (ii) in (ii) in (iii) i

## весском визматально в

- 100. Número de fatelificación digrefario: di urbio finna como responsaciones de persona a ricidas debe estar segúnsido en el RUT, estaba el Número del Adecticosa y Telestro Para el regular de Corde de Seu.

  101. Os el regular de la bola principa. En regular dese escriba puratos, quodese o letras.

  101. Os el reclama como leginaciones del declama escriba el rutarres que en el RT se encuentra esperado, deraminado l'Oligita de verificación (DV), casi les de la las por policiques.

## SECCIÓN PAGOS

980. Paga fotat cast la con vidor cara (O), dade que el notir a pagar se registra en el tomatario étili. Reciso Ofici al de Pago Impuessos Massimates.

## **BECCIÓN FIRMAS**

mino del declarate a de quen si representa, especio destinada para consignar ai filma del declarante a de ques l'originasesto.

SR1. Cad. Representation: excita se esta civilia el código que consepciada al gia de representación; de parte firma como y representación de que firma como y representación de discharges, que expresentación de parte firma como y representación de discharges, que expresentación de parte firma como y representación de discharges, que expresentación de parte firma de discharges de desta como servición focul.

SR4. Com servicidades: manque se uma equi o (c) al antico, contactor o revisión focul.

- res contador o Reviser Resalt vapado destinado para comignar la firma del
- Fires container o Restaine fractio exposo destinato pera cora pera la firma del caminado exercisor festi.

  982. Celegra exercisione e Review Fiscel di dispursione e ede contra c